

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 647

Impreso el día 26 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2016

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

SUMARIO: **Delegación** de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe. Creación. **Binner.** (1.146-D.-2016.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Binner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Villa Ocampo, departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2016.

Mirta Tundis. – María I. Guerin. – Manuel H. Juárez. – Néstor A. Pitrola. – Héctor R. Daer. – Juan C. Díaz Roig. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Federico A. Massó. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Mirta A. Soraire. – Luis R. Tailhade.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en la ciudad de Villa Ocampo, departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe.

Hermes J. Binner.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Binner, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la creación de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Villa Ocampo, departamento de General Obligado, provincia de Santa Fe, por lo que decide despacharlo favorablemente.

Mirta Tundis.

* Art. 108 del reglamento.